

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMENICA MARÍA DOMEMAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Chambers 304 y Bogotá se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DOMENICA MARÍA DOMEMAR S.A.**, con la presencia de sus Accionistas, esto es: **Del Cioppo Aragundi Pascual Eugenio** propietario de 12.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 71% del Capital de la Compañía; **Ramos Abad Priscila María** como propietaria de 5.000 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 29% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Sra. MIRTHA SORAYA IZQUIERDO RUBIO como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. PASCUAL EUGENIO DEL CIOPPO ARAGUNDI, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.



- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

Acuerdan que no hubo resultados ya que la compañía no tuvo movimiento

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 10h30. f) Pascual Eugenio Del Cioppo Aragundi, Accionista y Secretario de la junta.- f) Mirtha Izquierdo Rubio, Presidenta de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 2015.



SRA. MIRTHA IZQUIERDO RUBIO
PRESIDENTA



LCDO. PASCUAL DEL CIOPPO ARAGUNDI
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMENICA MARIA
DOMEMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2015

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Del Cioppo Aragundi Pascual Eugenio	12.000	12.000,00
Ramos Abad Priscila María	5.000	5.000,00
TOTAL	17.000	17.000,00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 15 del 2015



SRA. MIRTHA IZQUIERDO RUBIO
PRESIDENTA



LCDO. PASCUAL DEL CIOPPO ARAGUNDI
SECRETARIO DE LA JUNTA